INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 11/2018 PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
ID 345570

En la ciudad de Areguá, Departamento de Central, República del Paraguay, a los 07 días del mes de diciembre de 2018, siendo las 09:00 hs, se reúnen en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Diana Granje, Directora de la UOC, la Lic. Olga María Centurión Alfonso, miembros del Comité de Evaluación el Lic. Carlos Alberto Giménez, Director de Administración y Finanzas, a efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 11/2018 "Adquisición de uniformes para Funcionarios de la Gobernación del Departamento Central" ID 345570.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según Acta de Apertura de fecha 05 de diciembre de 2018, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación:

1) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley Nº. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

Documentos Sustanciales	ABANICO SA	L'ELEGANCE
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida.	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	NO APLICA

La firma **ABANICO SA** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

Lic. Diana B. Granje
Directora de UOC

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 11/2018 PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
ID 345570

La firma **L'ELEGANCE de Alice María Quesnel Cáceres,** no cumple con la presentación de la garantía de mantenimiento de la Oferta, ya que presento una Declaración Jurada de Mantenimiento de la Ofertas debiendo ser la misma a través de una póliza de seguros, por lo que este comité procede a desechar su oferta.

FORMULARIO Nº 4 – NO APLICA

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

[El Oferente utilizará este formulario si opta por garantizar el mantenimiento de la oferta por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el SICP]

Fecha: 05/12/2018.
ID No.:345.570.

A: GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.
Yo Alice María Quesnel Cáceres, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de L Elegance, de Alice María Quesnel Cáceres* en fecha 05/12/2018 para la Contratación Directa con número de ID345.570, para el suministro de "Adquisición de Uniformes para Funcionarios de la Gobernación Central".

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con La Gobernación del Departamento Central por la suma de 3.000.000.-(Tres millones de Guaranies), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

2

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre Alice María Quesnel Cáceres En calidad de Propietaria.
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de L Elegance, de Alice María Quesnel Cáceres.
El día cinco del mes de diciembre de 2018.

5

Lic. Diana B. Granje
Directora de UOC

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 11/2018 PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
ID 345570

2) CORRECCIÓN DE LOS ERRORES ARITMÉTICOS

La oferta de la firma ABANICO SA no presenta ningún error aritmético en su planilla de precios.

3) MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA

OFERENTE: ABANICO SA					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Saco para dama	Unidad	105	180.000	18.900.000
2	Pantalón dama	Unidad	121	85.000	10.285.000
3	Camisa para dama mangas largas	Unidad	105	95.000	9.975.000
4	Camisa para dama mangas cortas	Unidad	106	90.000	9.540.000
5	Pollera damas	Unidad	89	91.000	8.099.000
6	Remera manga corta con cuello damas	Unidad	100	70.250	7.025.000
7	Saco caballero	Unidad	64	190.000	12.160.000
8	Pantalón caballero	Unidad	92	120.000	11.040.000
9	Camisa para hombre mangas largas	Unidad	74	99.500	7.363.000
10	Camisa para hombre mangas cortas	Unidad	74	95.000	7.030.000
11	Remera manga corta con cuello hombres	Unidad	122	70.250	8.570.500
PRECIO TOTAL					109.987.500

3

4) ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS TECNICOS Y LEGALES CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

REQUISITOS	ABANICO SA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato.	CUMPLE

Lic. Diana B. Gra
Directora de UO

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 11/2018 PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
ID 345570

5) ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

			Precio Referencial		ABANICO SA		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% diferencia
1	Saco para dama	105	150.000	15.750.000	180.000	18.900.000	20,00
2	Pantalón dama	121	120.000	14.520.000	85.000	10.285.000	-29,17
3	Camisa para dama mangas largas	105	95.000	9.975.000	95.000	9.975.000	0,00
4	Camisa para dama mangas cortas	106	90.000	9.540.000	90.000	9.540.000	0,00
5	Pollera damas	89	90.000	8.010.000	91.000	8.099.000	1,11
6	Remera manga corta con cuello damas	100	70.000	7.000.000	70.250	7.025.000	0,36
7	Saco caballero	64	180.000	11.520.000	190.000	12.160.000	5,56
8	Pantalón caballero	92	120.000	11.040.000	120.000	11.040.000	0,00
9	Camisa para hombre mangas largas	74	95.000	7.030.000	99.500	7.363.000	4,74
10	Camisa para hombre mangas cortas	74	95.000	7.030.000	95.000	7.030.000	0,00
11	Remera manga corta con cuello hombres	122	70.000	8.540.000	70.250	8.570.500	0,36
PRECIO TOTAL				109.955.000		109.987.500	0,03

Como se puede observar no existe diferencia que se encuentre fuera de los márgenes legales, entre la planilla de precios ofertados y el establecido por la convocante.

6) ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

ABANICO SA					
	2015	2016	2017	PROMEDIO	Ratios
LIQUIDEZ					
Activo Corriente	629.515.838	660.331.082	693.151.638	660.999.519	509,05
Pasivo Corriente	3.895.514	0	0	1.298.505	
ENDEUDAMIENTO					
Pasivo Total	38.895.514	0	0	12.965.171	0,02
Activo Total	641.278.102	670.901.073	701.920.321	671.366.499	
RENTABILIDAD					
Capital	500.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000	8,28
Utilidad Neta	63.398.561	30.191.395	30.561.364	41.383.773	

Lic. Diana B. Gra
Directora de UO

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 11/2018 PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
ID 345570

ABANICO SA	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2015, 2016 y 2017.	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2015, 2016 y 2017.	**CUMPLE**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años 2015, 2016 y 2017, no deberá ser negativo.	**CUMPLE**

7) CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA

ABANICO SA	
Antigüedad mínima: 4 años comprobados con constancia de RUC	**CUMPLE**
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para la provisión de UNIFORMES objeto de la presente licitación y conforme a las Especificaciones Técnicas mencionadas precedentemente	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta con instituciones públicas y/o privadas de provisión de uniformes de oficina, por montos o volúmenes iguales o superiores al 70% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) años (2015, 2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de constancia que demuestren que el oferente ha cumplido satisfactoriamente con la provisión de Uniformes para Oficina en todos los contratos y/o facturaciones de ventas cuyos clientes hayan sido instituciones Públicas y privadas	**CUMPLE**

5

8) ANÁLISIS DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS FORMALES EXIGIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN

REQUISITOS	ABANICO SA
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	CUMPLE
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	CUMPLE
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la	

Lic. Diana B. Gran
Directora de UOC

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 11/2018 PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
ID 345570

Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010	CUMPLE

9) ANALISIS DE LAS MUESTRAS

Las muestras presentadas por la firma ABANICO SA fueron examinadas por este Comité y cumplen con todas las características solicitadas en las especificaciones técnicas.

10) CONCLUSIÓN

Que el art. 61º del Decreto 3719/2015 que modifica el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas menciona: Método de evaluación. Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
   1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (**garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Que la firma **L'ELEGANCE de Alice María Quesnel Cáceres,** no cumplió con la presentación de la garantía de mantenimiento de la Oferta, ya que presentó una Declaración Jurada de Mantenimiento de la Ofertas debiendo ser la misma a través de una póliza de seguros, por lo que este comité procedió a desechar su oferta ya que el mismo es un documento de carácter sustancial.

Que el oferente ABANICO SA, cumple con todos los documentos de carácter sustancial y formal.

Lic. Diana B. G
Directora de L

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 11/2018 PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
ID 345570

11) RECOMENDACIÓN

Este comité recomienda la adjudicación de la presente Contratación Directa (CD) Nº 11/2018 "Adquisición de uniformes para Funcionarios de la Gobernación del Departamento Central" ID 345570 por el monto total de G. 109.987.500 (Guaraníes ciento nueve millones novecientos ochenta y siete mil quinientos) según detalle:

OFERENTE: ABANICO SA					
Ítem Adjudicado	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Saco para dama	Unidad	105	180.000	18.900.000
2	Pantalón dama	Unidad	121	85.000	10.285.000
3	Camisa para dama mangas largas	Unidad	105	95.000	9.975.000
4	Camisa para dama mangas cortas	Unidad	106	90.000	9.540.000
5	Pollera damas	Unidad	89	91.000	8.099.000
6	Remera manga corta con cuello damas	Unidad	100	70.250	7.025.000
7	Saco caballero	Unidad	64	190.000	12.160.000
8	Pantalón caballero	Unidad	92	120.000	11.040.000
9	Camisa para hombre mangas largas	Unidad	74	99.500	7.363.000
10	Camisa para hombre mangas cortas	Unidad	74	95.000	7.030.000
11	Remera manga corta con cuello hombres	Unidad	122	70.250	8.570.500
PRECIO TOTAL					109.987.500

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Secretaría General, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de las firmas más arriba individualizadas.

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha siete de diciembre del año dos mil dieciocho, a las 10:00 hs.

Lic. Diana B. Gran
Directora de UOC

INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 11/2018 PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
ID 345570

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Olga María Centurión
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Diana Beatriz Granje
Directora de la UOC

Lic. Carlos Alberto Giménez
Director de Administración y Finanzas